

RECOMENDACIONES EN LA VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN

1. Se recomienda que el diseño y metodología de las pruebas dificulte la utilización de medios fraudulentos por parte del estudiantado, así como la elaboración de diferentes modelos de examen y evitar el uso reiterado de exámenes de cursos anteriores.
2. Se recomienda que el /la profesor/a sitúe o coloque a los/las estudiantes en las aulas donde se celebran las pruebas de evaluación, separando grupos de amigos/as y evitando que se sienten juntos estudiantes que están más dispuestos a pasarse información durante la prueba.
3. Se recomienda que se proyecte un reloj o temporizador (www.reloj-alarma.es) en las pantallas para que los estudiantes puedan controlar el tiempo que les queda para realizar la prueba. En caso de que no se pueda proyectar la hora, al menos se irá indicando cada diez minutos el tiempo que falta para la finalización de la prueba, o bien en la pizarra o bien de manera oral.
4. Si es posible, dentro de las posibilidades del departamento y dependiendo de la asignatura y de los espacios empleados, se recomienda que en cada aula haya dos profesores/as de vigilancia. Al menos, debería haber un/a profesor/a libre que pueda trasladarse de un aula a otra en caso de necesidad o urgencia. Se recuerda el artículo 12, punto 2, de las Normas de evaluación del aprendizaje que indica “Es responsabilidad del departamento que imparta las materias a evaluar el asegurar la suficiente vigilancia y supervisión durante el desarrollo de las pruebas. Los/as profesores/as que colaboren en esas labores serán preferentemente de áreas de conocimiento competentes en la asignatura objeto de las pruebas”.
5. Sería deseable tener algún tipo de control para asegurar qué estudiantes han realizado la prueba. Por ejemplo, se podría tener algún tipo de hoja de firmas que una vez identificado al estudiante, cuando éste entrega su prueba, debería firmar.